

199245

2



FIG. 1

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Enrique GUAITA BORRÁS, de nacionalidad española, residente en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), calle Enrique Morera, 23, por "DISPOSITIVO DE RETENCIÓN DE PIEZAS EN EL INTERIOR DE ESTUCHES Y SIMILARES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo de retención de piezas en el interior de estuches y similares, cuya característica esencial la constituye el hecho de presentar un mejor y más pulido acabado que los actualmente conocidos, sin menoscabar por ello su eficacia funcional.

Los dispositivos similares empleados en la actualidad, suelen estar formados por una pluralidad de tiras de material convencional, las cuales y por lo menos por sus dos extremos están cosidas sobre el forro interior del estuche.

13:13:75

199245

21



Ello, si bien cumple eficazmente con la función de retención, implica la rotura y descosido de las mencionadas tiras según sea la cadencia de uso del estuche, así como una rudimentaria presentación del interior del mismo, al quedar vistos los referidos cosidos.

5.

Estos inconvenientes quedan solventados mediante el dispositivo de retención, objeto de la presente invención, mucho más simple que los conocidos y de mejor acabado y rendimiento.

10.

Dicho dispositivo de retención se caracteriza esencialmente por el hecho de que consta de unas laminillas arqueadas unidas a la cara interna de las tapas del estuche, formando a modo de bridas elásticas y abiertas lateralmente que tienden a cerrarse sobre el artículo.

15.

Opcionalmente el extremo de unión de las mencionadas laminillas a la cara interna del estuche, queda oculto por un forro dispuesto sobre dicha cara.

20.

Los dibujos adjuntos muestran, esquemáticamente y tan sólo a título no limitativo del alcance de la presente invención, una forma de llevarlo a la práctica.

En dichos dibujos, la figura 1 muestra una vista en perspectiva de un estuche en la posición de apertura, dotado del mencionado dispositivo de retención; y la figura 2, es un detalle en transversal de una de las tapas del mismo.

25.

Tal como en los referidos dibujos se aprecia, el dispositivo de retención de piezas en el interior de estuches y similares, objeto de la presente invención, está constituido por una pluralidad de laminillas arqueadas -1-, de

13-12-73

- 3 -

199245

2



5. dimensiones apropiadas y naturaleza preferentemente metálica, las cuales se hallan unidas en forma independiente por la cara interior de las tapas -2- del estuche y entre las dos capas de cartón -3- que conjuntamente con la capa -4- de recubrimiento exterior y la capa -5- de naturaleza esponjosa, constituyen el cuerpo del mencionado estuche.

10. Las referidas laminillas arqueadas -1-, en función de su naturaleza y configuración, actúan a modo de bridas elásticas abiertas lateralmente que tienden a cerrarse, de manera que los artículos -6- quedan, una vez debidamente dispuestos, retenidos por presión, tal y como puede apreciarse en las figuras de los dibujos que se acompañan.

15. Asimismo, el extremo de unión de las citadas laminillas -1- a la cara interna de la tapa del estuche -2-, queda perfectamente disimulado y oculto por un forro -7- a tal efecto dispuesto sobre esa cara, por lo que y en consecuencia dicho estuche presenta interiormente un perfecto y pulido acabado.

20. La fijación concreta de las laminillas en las caras del estuche podría ser otra, como por ejemplo las laminillas podrían estar troqueladas de tiras metálicas fijadas en las tapas. Asimismo es totalmente convencional la constitución del estuche, con o sin forro interno que cubra los extremos internos de las laminillas.

25. Serán independientes del alcance de la presente invención, los detalles accesorios y las características constructivas empleadas en su realización, sin que ello altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.



199245 21

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Dispositivo de retención de piezas en el interior de estuches y similares, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de unas laminillas arqueadas unidas a la cara interna de las tapas del estuche, formando a modo de bridas elásticas y abiertas lateralmente que tienden a cerrarse sobre el artículo.
10. 2. Dispositivo de retención de piezas en el interior de estuches y similares, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que opcionalmente el extremo de unión de las laminillas a la cara interna del estuche, queda oculto por un forro dispuesto sobre dicha cara.
15. 3. Dispositivo de retención de piezas en el interior de estuches y similares.

La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 21 de diciembre de 1973

Enrique GUAITA BORRAS

p.a. I. PONTI  
P.P.

21 DIC 1973

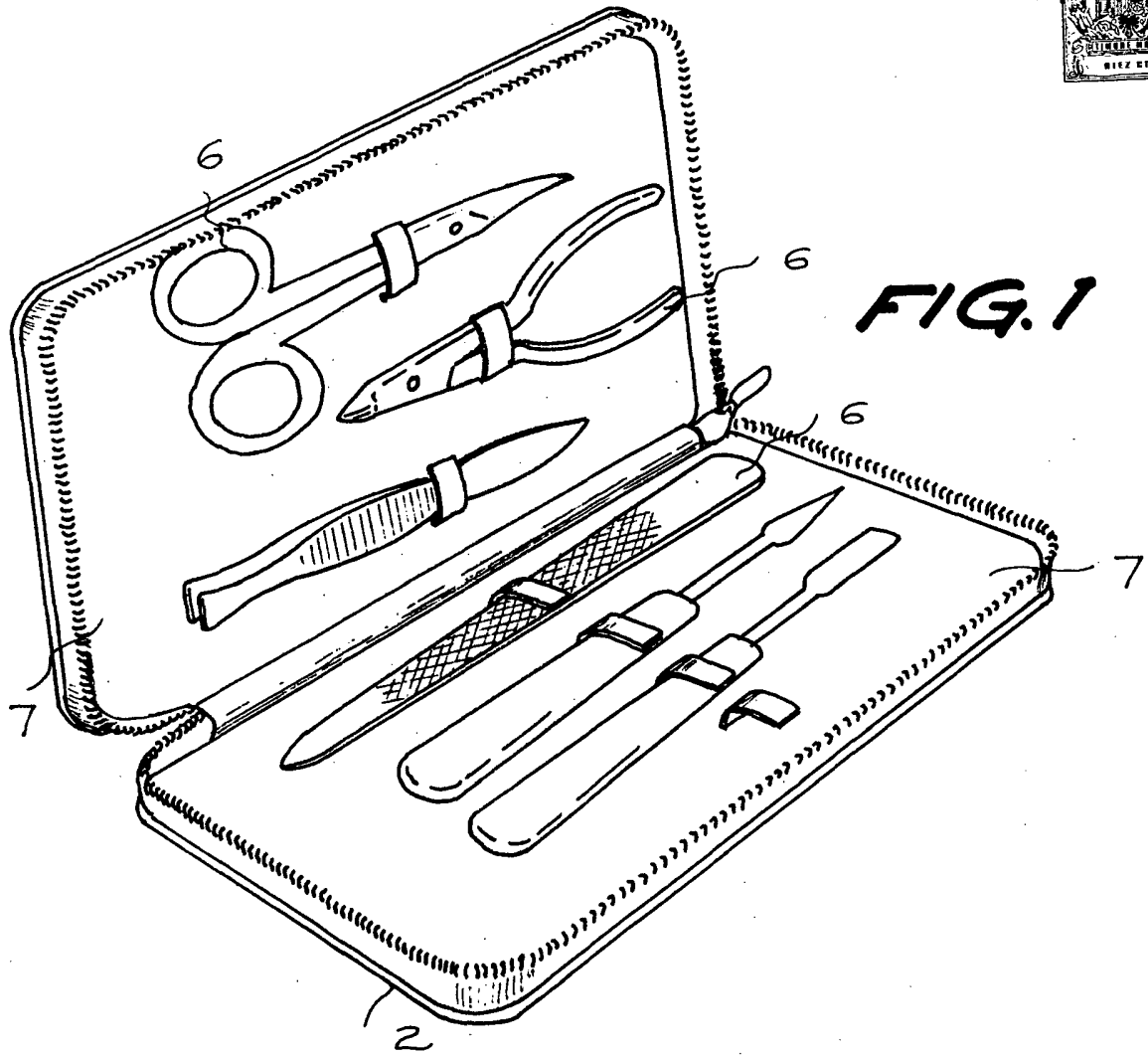


FIG. 1

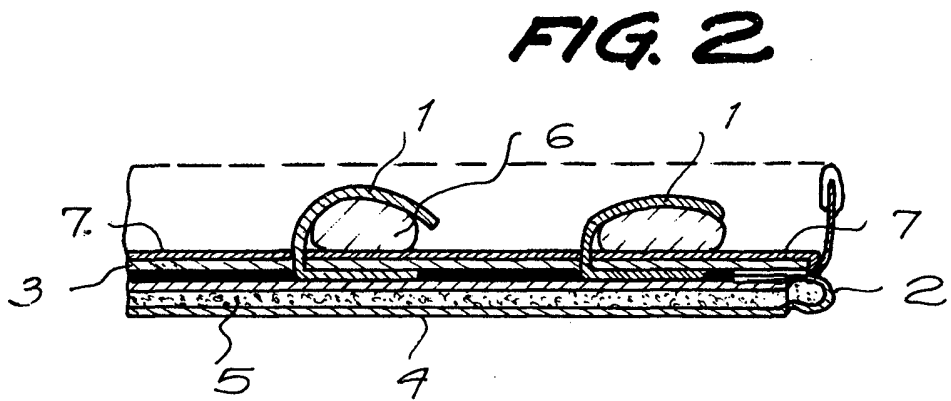


FIG. 2

Barcelona, 21 de diciembre de 1973

p.a. I. PONTI

R.P.

*[Handwritten signature]*

24343/1